

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESORAS FISCALES DEL ECUADOR IMPREFISEC S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy jueves 31 de marzo de 2016, a las 18h00, se reúnen en la oficina de la compañía ubicada en la calle De Los Laureles s/n y pasaje B, Bosques de Auqui Chico, Cumbayá, los señores accionistas de Imprefisec S.A.:

- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 100 acciones de un dólar cada una;
- Roberto Samuel Stern Wygod, propietario de 500 acciones de un dólar cada una, representado legalmente por su Apoderado General el señor Rolf Stern Salinger; y,
- Oscar Rafael Yedid, propietario de 400 acciones de un dólar cada, representado legalmente por su Apoderado General el señor Rolf Stern Salinger;

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, Gerente General.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015**
- 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisario sobre el Balance del año 2015**
- 4. Ratificación o designación del Comisario**
- 5. Asuntos varios**

Una vez aprobado por todos los accionistas el Orden del Día, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General

El señor Gerente General toma la palabra y manifiesta que su informe fue remitido a los señores Accionistas junto a la Convocatoria por lo que ya es de conocimiento de cada uno de ellos. El contenido del Informe es breve en razón de que la empresa no ha iniciado sus actividades comerciales y recién el 1 de marzo se aperturó su registro único de contribuyentes.

Finalizada la explicación dada por el Gerente General, la Junta de Accionistas resuelve aprobarlo de manera unánime el mencionado informe y agradecer al señor Gerente General por su gestión.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2015

El Presidente informa que los Estados Financieros correspondientes el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, se pusieron a disposición de los accionistas con la anticipación debida, informes en los se puede ver que prácticamente no hubo movimiento económico de la empresa en ese año.

A continuación de la exposición de los resultados por parte del Gerente General, la Junta de Accionistas procede a aprobar, por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía y autoriza a la Gerencia General para que se proceda a la presentación de los mismos ante la Superintendencia de Compañías, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley, en los estatutos sociales, en especial con lo determinado en el artículo 234 de la Ley de Compañías.

B

3. Lectura y aprobación del informe de la Comisario sobre Balances 2015

El Presidente pide a la Secretaría que proceda a dar lectura al informe enviado por el Comisario señor Pablo Cataña Liger quien se excusó de asistir a la reunión. Se da lectura al informe presentado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015 y en él el Comisario estipula una opinión favorable a los datos expresados en los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio analizado y manifiesta su conformidad con lo actuado por las autoridades de la Empresa.

Luego de finalizada la lectura los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario de la empresa.

4. Ratificación o designación del Comisario

El Presidente pone a consideración este punto y luego de ciertas deliberaciones la Junta de Accionistas unánimemente decide que esperarán unos meses para decidir si *ratifican al Comisario o designa uno nuevo.*

5. Asuntos varios

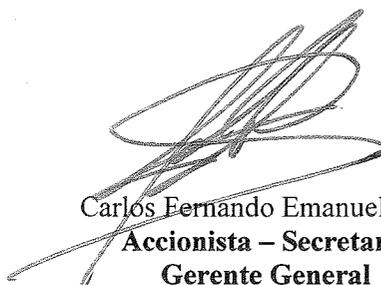
Se solicita y delega a la Gerencia General, cumplir las formalidades de ley, a fin suscribir los documentos públicos o privados que sean requeridos para formalizar y legalizar los actos societarios resueltos.

Se declara finalizada la Junta, ya que se han conocido, aprobado y resuelto los puntos para los cuales se instaló, y no habiendo otro asunto que tratar siendo las 19h00 la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta.

A continuación a las 19h20, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma de la misma por todos los asistentes.



Oscar Rafael Yedid
Presidente - Accionista



Carlos Fernando Emanuele Ortiz
**Accionista - Secretario
Gerente General**



Roberto Samuel Stern Wygod
Accionista